

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

Mañana jueves, con motivo de la festividad del día en esta Corte, se publicará
EJÉRCITO Y ARMADA

Notas del día

Ninguna saliente, ni de política nacional ni internacional.
Las únicas, más que salientes importantes por sintomáticas, las dió ayer el Congreso.
La primera, obstruccionista contra la discusión del proyecto de Correos y Telégrafos, por todo el mundo, mayoría y oposición, elogiado en su conjunto.
Lo decíamos hace poco; es el vicio que traen en su sangre los opositoristas á la antigua, espíritus rebeldes sin finalidad de Gobierno ni de ningún orden de ideas; pobre espíritu negativo.

La segunda fué la reunión de los diputados primerizos, que se había anunciado vagamente en la Prensa, y que nos hizo pensar si tratarían de dar alguna nota salvadora para la Patria, á la cual tributarán sus juveniles entusiasmos, mostrándose dispuestos, en más puro intelectualismo, á empresas y sacrificios de que nos hubieran dado ejemplo los viejos.
No es así; convocaban tal reunión unos cuantos aspirantes á ser gobernadores por la condición de diputados una sola vez, por el acta que por azar habrá puesto en manos de algunos de ellos tal vez el viejo caciquismo local, contra el cual la actual situación y sus leyes está en abierta lucha.

Unos cuantos jóvenes que quieren perpetuar el disfrute de los viejos vicios de nuestra tradicional y averiada política.

¡Shocking!
Y, por desgracia, no da nada más de sí el día.

¡Ah! La mayoría, por cierto de la mayoría y el secretario de la minoría liberal Sr. Quiroga Ballesteros, se negaron, se opusieron á que se acordara acudir al Senado (barto tardios han estado) para que modificara, con tal objeto, el proyecto de Régimen local.

En el Congreso no se atrevieron ellos mismos á proponerlo.

El problema catastral

A Juan de Aragón.

II

Es tal la perturbación á que se ha llegado en España en esta cuestión catastral—como en tantas otras que tan directa y profundamente afectan á los intereses del país—que ni aun me extraña que toda la Prensa rotativa se haya puesto al lado de ese monstruoso engendro de proyecto de Catastro de 450 millones, aquí donde todo es inexplicable en ese ramo desde el año 1856 en que se creó la Junta y Comisión de Estadística, y aquí donde esos organismos creados á ese fin son los enmudecidos para dejar que fantasee esa Prensa que no cabe se haga alucinar más que por el resonar de tantos cientos de millones como se quieren arrebatar al país con esa pretendida obra, de la que tantos hablan y discurren y tan pocos conocen. ¿Y cómo no, si los profesionales callan abrumados por las responsabilidades en que han incurrido en medio siglo de errores y desatinos?

¿Y cómo no, si en esta materia han cometido errores censurables todas las naciones que han hecho Catastros á la moderna; pero que, después de todo, caros ó baratos los han terminado?

Así que, como cuestión grave y de tanto fondo, me veo precisado, para seguir ocupándome del artículo de Juan de Aragón, á publicar un cuadro del estado de los trabajos catastrales en las principales naciones de Europa, que sirva de orientación á mis impugnadores, ya que creo que soy el único que en ella combate ese proyecto. Y hélo aquí:

Cuadro de superficies y coste de los trabajos catastrales en las naciones que se expresan. Los datos son oficiales (1)

NACIONES	Superficie en hectáreas. Millones.	COSTE		Duración de los trabajos. Años.	OBSERVACIONES
		de la hectárea. Francos.	Total francos. Millones.		
Francia.....	54	11	160	48 á 50	Vigente antes de 1850.
Idem Proyecto.	»	4	600	10 en pto.	En proyecto desde 1897 renovación.
Bélgica.....	3	5	16 á 20	15 á 16	Vigente antes de 1850.
Holanda.....	4 1/2	5	20 á 22	16 á 18	id. id.
Suiza.....	3 1/4	8	24 á 27	18 á 20	id. id.
Austria.....	62 1/2	3	200 á 205	25 á 30	Vigente después de 1850.
Prusia.....	35	8	280 á 285	18 á 20	id. id.
Y resto Imperio	16 1/2	8	120 á 124	17 á 30	id. después de 1880.
Italia.....	35	10 á 12	280 á 300	100 á 200?	En proyecto á medio hacer.
España.....	»	(?)	200 á (?)	5 á 10	En proyecto todo el parcelario (?).
Idem Proyecto.	»	1 á 2	50 á 100	»	Proyecto <i>Lana Sarto</i> .
SUMA.....	263 3/4	5 promedio	2.000 próximo.	100	2.000 millones próximamente.

En Mi proyecto, á una peseta hectárea, resulta en la 5.^a y 20 parte que los demás de este cuadro.

Al tender la vista sobre este cuadro, se echa de ver que los trabajos catastrales del primer medio siglo pasado costaron á cuatro y cinco pesetas la hectárea; que en el segundo medio siglo se elevaron hasta ocho, y que al finalizarse subieron tanto en coste, que ya no se puede precisar á qué precio se colizarán en el porvenir; por tanto, el Catastro es aún un problema por resolver.

En Italia y España, que se están haciendo trabajos catastrales, no es ya posible estimarlos en menos de doce á quince francos la hectárea, y en Francia se ve que está presupuestada en once la renovación del de 600 millones, pero que puede asegurarse que costará más.

Sin hacer mérito de la progresión ascendente en el precio de los trabajos geográfico-catastrales, y tomando un promedio de cinco pesetas por hectárea, veamos á qué fabulosas cifras se alzarían en las inmensas extensiones de algunos Estados americanos. Tiene Brasil 852 millones de hectáreas en su territorio, y á cinco francos una, se elevaría el coste de los trabajos geográfico-catastrales á la fabulosa cifra de 4.260 millones de francos.

Tiene la Argentina 295 millones de hectáreas (1), que á cinco pesetas la hectárea, le costarían 1.475 millones de francos.

¿Es posible que esos Estados americanos, ni los otros, puedan hacer trabajos geográficos catastrales por los procedimientos europeos? Imposible.

¿Pero será posible la baja que consigno en mi proyecto de una y dos pesetas por hectárea?

Y mucho más aún, porque esos dos proyectos los reduzco, con organización

(1) De la notable obra *El Impuesto Predial*, estudio el más acabado que se ha publicado hasta el día sobre esta materia, por el ilustrado ingeniero mejicano D. Salvador Echagaray, estudio en el que invirtió más de dos años, recorriendo todas las naciones de Europa que tenían hechos trabajos Catastrales, en las cuales sus Gobiernos le facilitaron cuantos datos necesitó para completar su meritisima obra, iniciada por el gran hacendista Sr. Limantour, ministro de Hacienda de Méjico durante diez y ocho años y recientemente elevado á la alta magistratura de vicepresidente de la República.

(2) En sesenta años lleva gastados esta Nación unos 200 millones en un avance Catastral inaplicable al reparto individual de los Impuestos.

(3) Mayor extensión que la de todas las naciones de Europa que figuran en este cuadro.

militar, á 0,30 y 0,50 de peseta, que son ya precios para los trabajos de esas inmensas extensiones de los Estados americanos que hemos citado. Y tan notable baja tiene sencilla explicación. Con organización militar no debe contarse los sueldos de personal, que será el excedente de servicio, sino sus pluses de cinco, dos, 1,50 y una peseta, en tanto que el topógrafo de la clase civil cuesta 25 y 30 pesetas diarias.

Luego la diferencia es como 2 á 30 para poder llegar á 0,30 y 0,50 como unidad de precio en la hectárea de trabajos catastrales, y porque, además, para resolver problema tan trascendental de la Administración pública, modificado todo, pero mejorándolo respecto á los trabajos de Europa, tanto en los aparatos topográficos, que son muy superiores á los que se usan en el día, cuanto al método, sistema, procedimientos y fórmulas de evaluación y clasificación, hasta el extremo de que con éstas se harán imposibles las mixtificaciones y confabulaciones de los pueblos cuando pretendan falsear estos procedimientos catastrales. Y no entramos en más detalles por no ser del caso; pero advirtiendo que todo ha sido sometido á grandes experiencias en cuarenta años de estudios.

C. Lana Sarto.

La misión de la Prensa

La misión de la Prensa es grande; es elevada; ¡quién lo duda!

El periodista de corazón, el que dedica los esfuerzos de su mente á difundir la luz de la verdad, de la razón, de la justicia, es digno de la gratitud de todos.

El periódico es faro de cultura, acicate de progreso, y el periodista heraldo de la civilización y de la Humanidad.

Pero la Prensa pierde mucho de su majestad cuando, alejándose de su verdadero camino, siembra entre las multitudes la confusión y la duda, pretende separar á la opinión pública del noble sendero de la razón sana, y guiándose sólo de un pernicioso y execrable egoísmo en aras de la conveniencia personal, tuerce la senda de la verdad y dirige á las multitudes por derroteros extraviados.

No es esa la misión de la Prensa, no. Su misión es redentora.

Su misión es de luz y no de sombras, y sombras y muy grandes son las que tienden á oscurecer los sagrados destellos de la verdad.

¿Quién puede negar que las luchas gigantescas que los hombres de corazón generoso y de conciencia cristalina han sostenido los llevaron muchas veces al martirio? Pero es un martirio glorioso, como glorioso es el del militar que da la vida por su Patria, al del

misionero que la sacrifica en holocausto de su profesión santa, el sabio que la pierde en tributo de la ciencia, el médico que da la suya á cambio de la de sus semejantes.

Creedme. Yo no sólo admiro á esos seres, sino que los envidio con la noble emulación del que ama lo sublime.

La Prensa es grande porque salva; porque enseña; porque difunde la luz de la razón. Y esa y no otra es la misión suya, y en ella misma encuentra su galardón, y en la satisfacción del deber cumplido, su premio.

Llor á esa Prensa, antorcha de la civilización.

Gratitud eterna á los apóstoles de ella, que comprenden su misión y la practican.

Y los que así no lo hagan, los que no logren ó no quieran penetrarse de ella, encontrarán el castigo en su propia culpa.

Manuel P. Abela.

Los sucesos de Turquía

Paris 18.—Aunque se había dicho que el nuevo Sultán, Mohamed V, iba á dar una amplia amnistía, siguen las ejecuciones de los militares más comprometidos en los sucesos del 13 de abril.

Ayer fueron ahorcados cinco frente á Santa Sofía.

Llegaron al sitio de la ejecución en un coche celular, entonando cánticos.

Uno bendijo á los demás, proclamando que eran inocentes.

Se cuentan tristes detalles del lúgubre acto. Una de las cuerdas se rompió al peso del sentenciado.

Otro ahorcado consiguió desatarse las manos, agarrándose á uno de los postes, hasta que se le acabaron las fuerzas y espiró en medio de terribles sufrimientos.

Estas ejecuciones causan penosa impresión en la población musulmana.

El Sultán ha recibido hoy al ministro de España, el cual le entregó sus credenciales.

CONTRA LOS ACAPARADORES

Sindicatos de exportación.

Los cosecheros y labradores de muchas regiones de España, se quejan de la explotación de que son objeto por parte de los acaparadores y logreros, que aprovechándose del aislamiento en que por falta de medios fáciles y rápidos de comunicación se encuentran algunos pueblos, adquieren á bajos precios y hasta por anticipado el producto de muchas cosechas y el probable de otras.

Muchas veces nos hemos lamentado de tamaño abuso y clamado contra él por resultar ruinoso, no solamente para el labrador, sino también para todos los consumidores en general; pues realizando muchos de ellos verdaderas jugadas bursátiles, expenden sus existencias con arreglo al alza de los mercados, dejándolas completamente amortizadas ínterin el movimiento de dichos mercados no les es favorable.

De esta manera aumentan de modo alarmante los precios de los productos de primera necesidad, y ello significa una de las causas esenciales de la carestía actual de la vida.

Esto pudiera modificarse, como con mucha razón nos indican algunos de nuestros comunicantes, formándose por parte de los citados labradores, que se encuentran por las causas enunciadas en condiciones desfavorables á dar salida á sus cosechas, Sindicatos de exportación, con el auxilio del Gobierno y del Consejo de la Producción Nacional y demás Centros agrícolas.

Dichos Centros deberían, por ejemplo, enviar barcos á los muelles en las regiones marítimas, y en las demás arbitrar los medios de transporte oportunos, al objeto de facilitar la exportación de las cosechas, previo, como es consiguiente, las instrucciones y demás pertinentes al caso.

¿No pudieran los señores ministros de Hacienda y de Agricultura, así como el Consejo de Producción Nacional, fijar su atención en tan importante asunto, y dictar algunas disposiciones al efecto?

Aires de dentro

Desde Almería.

El ilustre prelado, obispo de la diócesis, iba entre los obreros católicos que celebraban, tan juiciosa como dignamente, la fiesta de 1.^o de Mayo; esa fiesta impuesta por el socialismo y en la cual los obreros honrados y creyentes de Almería han aclamado y acompañado al prelado con grandes muestras de cariño y respeto, con ocasión de colocar la primera piedra en la Casa del Pueblo.

El obispo en cuestión es hijo de unos pobres obreros que se sacrificaron por costearle la carrera eclesiástica, de lo que se vanagloria el virtuoso sacerdote y sabio doctor Ilustrísimo Sr. Casanova.

Desde Ferrol.

Ha sido objeto de muchos comentarios el elogio que de la Casa Vickers hace *Heraldo de Madrid*, juicio fundado y justo; muy distinto del que vienen haciendo con tenaz perseverancia otros colegas muy próximos á aquel.

Es de lamentar—dice nuestro querido colega *Diario Ferrolano* al ocuparse de este asunto—la ligereza con que se dice hoy lo contrario de ayer. Y, en efecto, no han faltado quienes, sin haber visto un acorazado, ni quizá embarcado jamás en un mal bote, dice con gran frescura que los barcos proyectados no son capaces de navegar.

El querido colega *El Correo Gallego* nos honra ocupándose de Ejército y Armada en lo referente al asunto Macías.

Desde Granada.

Es plausible la idea del propietario y director de nuestro estimado colega *Noticiero Granadino*, Sr. D. Juan Eschevarría, de que la beneficencia separe una cantidad para la construcción de casas para las clases pobres.

Nosotros creemos que al par deben construirse para la clase media, que es la que en Madrid ha sufrido más desahucios, según datos expuestos por el ilustrado secretario general de la Asociación de Propietarios, don Faustino Prieto.

Desde Córdoba.

El *Defensor de Córdoba*, querido colega cuyo buen juicio es conocido y elogiado en esta corte por la gente sensata, dice, con mucha razón, que debe sustituirse en la legislación la palabra *derecho* por la de *deber*, tratándose de la emisión del voto.

Nosotros vamos más allá; estableceríamos el de *capacidad*, dándole valor numérico según la clase del votante, su posición social, su cultura, profesión, ejercicio, etc., etc., porque, hablando claro, los incultos no tienen aptitud para juzgar de cosas ni personas, y cuando la preparación para el ejercicio de una función cualquiera es insuficiente, la función no debe ejercerse.

Desde Barcelona.

La opinión de las personas ilustradas es favorable aquí, por lo que á la adjudicación de la Escuadra toca, á cuánto viene diciendo el ilustrado colega *Los Noticias* en sus excelentes é imparciales artículos sobre la materia.

A este propósito dice hablando del radio de acción, que en ninguna potencia marítima hay acorazado alguno que en desplazamiento normal tenga 5.000 millas de dicho radio de acción, y que es lamentable que los periódicos—no científicos, sino políticos—, apoyen á la Casa Ansaldo, que representa en España el ex ministro de Marina Sr. Concas.

Desde Málaga.

El ilustrado colega *El Cronista*, cuyos juicios son tan rectos como imparciales, ocupándose del mismo asunto, dijo ha pocos días que el Gobierno debía investigar los móviles de ciertos opositoristas, añadiendo que es cosa propalada por toda España, que la Casa Ansaldo no debe ser ajena á esos manejos.

Nosotros hemos dicho más de una vez que los marinos son los más interesados en averiguar lo que haya de cierto en las cosas que se dicen, y proceder, en consecuencia, de la manera que puede y debe procederse.

Y hace pocos días que en un notable ar-

tículo de entrada que llevaba por epigrafe «Sistema cómodo», decía *El Cronista*, de Málaga, que lo lógico era que el Gobierno aceptase la opinión de los Cuerpos consultivos, en tanto el TRUST NO DISPUSIERA LO CONTRARIO... agregando que después del brillante y luminoso informe del ministro de Marina señor Ferrándiz, los autores de los votos particulares quedaban... en estado de dimitir, querido colega, como venimos diciendo, con la franqueza que nos expresamos.

La dimisión de los unos y el relevo de otros se impone, así como averiguar lo que haya de cierto en... lo que no puede decirse.

Lord Brassey contra el "trust,"

La autoridad de Lord Brassey en asuntos navales es indiscutible.

Autor del *The Naval Annual*, ha insertado en la última edición un artículo técnico en el que hace grandes elogios del proyecto de acorazado para nuestra futura Escuadra, y dice que el poder ofensivo artillero de este tipo de barco es superior al del «Dreadnought» en un treinta por ciento, aconsejando a Inglaterra que se fije en nuestro proyecto, pues le será útil para los mares del Norte.

Ya ve el trust y los que con el trust van que Lord Brassey los desautoriza, pues, sobre elogiar el tipo de barco proyectado por España, aplaude al Gobierno que lo ha aceptado, conforme con la ilustrada opinión del general Ferrándiz, formada después de un largo y profundo estudio del asunto.

Es lástima que el trust no hubiera encargado al Sr. Spottorno, por ejemplo, un proyecto de acorazado capaz de competir con el elegido en el concurso.

Guardia civil

El domingo último, con motivo del atropello y muerte de una pobre mujer por un tranvía en la calle de Bravo Murillo, se promovió un tumulto de consideración en el que, gracias a la intervención, siempre oportuna, de la Guardia civil, salieron ileso los empleados del tranvía de las iras de la muchedumbre.

Tanto el guardia Agustín López, cuyo comportamiento fué en cierto modo heroico, conteniendo a las irritadas masas que pretendían maltratar al cobrador y conductor, como la discreta y enérgica actitud del distinguido oficial Sr. Osuna, pusieron de manifiesto una vez más la fuerza moral y el prestigio del Instituto; pero este hecho no significa ni demuestra la necesidad de mantener numerosa Guardia civil en los grandes centros de población.

La Guardia civil fué creada para el servicio de vigilancia de los campos, la custodia de la propiedad y el amparo del ciudadano honrado, y no para andar en parejas ordenando la marcha de los coches en paseos públicos y calles, en parejas de noche a pie y a caballo con perjuicio de su especial servicio y de sus mismos compañeros de los puestos, que sufran todas las penalidades y fatigas que debían compartir con los que residen en esos grandes centros de población, donde el Cuerpo de Seguridad y Orden público debe bastar para llenar los fines para que fué creado.

Y si no bastase, tropas hay que pueden imponer el orden, sin necesidad de que la Guardia civil abandone su especial cometido.

Un ejemplo de que conviene más atender a los campos y pequeños poblados que a las grandes ciudades, nos lo da la colisión de la feria de Rodeira (Pontevedra), en la que mozos de distintas parroquias se traban a tiros, no pudiendo imponerse desde el primer momento la Guardia civil por falta de número.

Nada, nada; la Guardia civil a los campos y carreteras con buenas Casas-cuarteles y mayores sueldos.

Malas costumbres

Conformes.

Nuestro querido colega malagueño *El Cronista*, en su artículo del día 16 del actual, titulado *Malas costumbres*, pide que las órdenes dictadas por el jefe superior de Policía Sr. Aranas, relativas a corregir el abuso de dirigir pitopos groseros e insultantes al bello sexo en plena calle, así como el que se molestase con bromas de mal gusto al transeúnte (que tiene absoluto derecho a que nadie le falte), sean extensivas, no sólo a Madrid, sino a todas las capitales y poblaciones de España.

Tiene mucha razón el estimado colega, y no dudamos que nuestras superiores autoridades tendrán en cuenta dicha oportuna y justa petición, circulando al efecto las disposiciones oportunas.

La educación de la calle, efectivamente, se impone, ya que en sociedad el respeto mutuo significa uno de los mayores signos de civilización.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 18 de mayo de 1909.

Se aprueba el acta y jura el cargo de senador el Sr. Pérez Caballero.

Ruegos y preguntas.

El Sr. De Buen anuncia una interpelación relativa a los sucesos ocurridos en las dos riberas del Muluya.

El ministro de Estado dice que el Gobierno, de acuerdo con la Mesa, señalará día para ello.

El Sr. De Buen dice que agradecería que fuera hoy mismo.

El ministro de Estado no cree oportuno este momento para ello.

El Sr. De Buen dice que, por ahora, se contenta con que el Gobierno diga las noticias que tenga respecto a un paseo realizado por tropas francesas hasta los alrededores de Melilla y de los acuerdos tomados con este motivo por las cabillas del Rif.

Y esto—dice—no quiere significar nada que suponga desconfianza respecto a Francia, pues soy testigo de mayor excepción para creer que Francia nos ha demostrado siempre gran amistad.

El presidente llama la atención del orador, y éste suspende su discurso.

El ministro de Estado, contestando a lo poco expuesto por el Sr. De Buen, insiste en que el paseo de las tropas francesas no ha tenido importancia.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Arias de Miranda apoya una enmienda al art. 218.

El presidente del Consejo contesta al señor Arias de Miranda.

Este rectifica, y se acepta en parte la enmienda.

Con algunas modificaciones se aprueba hasta el 225.

El Sr. Calbetón protesta ruidosamente, porque es la hora reglamentaria y debía levantarse la sesión.

La mayoría pide que se prorrogue.

El Sr. Rodríguez se lamenta de la falta de consideración con las minorías.

Se desecha la enmienda del Sr. López Muñoz, y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 19 de mayo de 1909.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Limón dirige al ministro de la Gobernación un ruego de carácter electoral.

El Sr. Romero hace varios ruegos al mismo ministro.

También pregunta si es cierto que de los fondos secretos de Gobernación se han destinado 30.000 pesetas para indemnizar de daños y perjuicios al periódico *Cu-cut*, de Barcelona.

El ministro de la Gobernación prometió acceder a los primeros ruegos, y cuanto a lo último declara que, siendo cosa de los fondos secretos, no tiene por qué contestar. (Dice esto en términos de desplante.)

El Sr. Romero se indigna y recuerda que por un gesto desdenoso de alguien por encima del ministro estuvo veinte minutos interrumpida una sesión.

—Pero conste—añade—que del Ministerio de la Gobernación salen subvenciones para un periódico que ha ofendido al Ejército y es separatista.

El ministro de la Gobernación niega lo de las subvenciones y que haya contestado con gesto, diciendo al Sr. Romero que ponga el que más le agrade.

Se entra en el orden del día, y se aprueba uno de sus asuntos; el Sr. Romero, tomándose las represalias, pidió que se contara el número, y no habiendo los 70, se levanta la sesión, señalando el orden del día para hoy.

Firma de S. M.

Hacienda.

Reformando el reglamento de investigación de propiedades del Estado.

Exceptuando de las formalidades de subasta las obras que han de realizarse en el archivo de Hacienda de la Delegación de Sevilla.

Diez y nueve intoxicados

Este es el número de las personas que hasta las cinco y media de la tarde han sido ayer asistidas en la Casa de Socorro de Palacio, por haber ingerido leche en malas condiciones.

Los dueños de la lechería, Ilustración, 13, en que aquélla ha sido expendida, han desaparecido de su domicilio; pero el juez de guardia, que a última hora de la tarde ha intervenido en el suceso, ha dispuesto la busca del matrimonio y su conducción a la Casa de Canónigos.

De los 19 asistidos en la Casa de Socorro, 11 están muy graves.

Se cree que haya más intoxicados que los que más arriba decimos, por contar la leche

ría antedicha con gran número de parroquianos en ella se surten del mencionado liquido.

He aquí los nombres de los intoxicados más graves:

Santos Hernández, de diez y seis meses, gravísimo; Pedro Garrido, de cinco años, grave; José Redondo, de quince meses, gravísimo; Emilio Garrido, de un año, gravísi-

mo; Juana Lázaro, de diez años, grave; Leonor Lázaro, de trece años, grave; María Fernández, de veinte y siete años, grave; Angela Lázaro, de treinta meses, grave. Estos viven en la calle de Irún, núm. 5.

Encarnación Meléndez, de treinta y cuatro meses, grave, Paseo de San Vicente, 23, Alfonso Perdiguero, de un año, Ilustración, 6, grave, y los restantes, hasta 19, de pronóstico reservado.

Nuestras artistas



Adelina Fariños

Grandes simpatías tiene esta excelente actriz entre el público de la corte; digalo si no el empresario del teatro de Novedades, que es donde en la actualidad trabaja.

Aunque muy joven, tiene ya larga vida artística, pues comenzó sus estudios a la temprana edad de catorce años, debutando en Eslava el año de 1904 con *El cabo primero*. Después de una larga *tournee*, en la que recorrió, haciéndose aplaudir con gran entusiasmo, los principales teatros de América, regresó a España, y después de una corta temporada en Bilbao y de recorrer toda Andalucía,

volvió a Madrid, actuando en la temporada última en el Gran Teatro, siendo director de escena el reputado actor Isidro Soler.

La temporada actual ha trabajado, si bien por poco tiempo, en la Zarzuela, y últimamente en Novedades, donde viene figurando como primera tiple.

Con grandes facultades y estilo puramente italiano, se dedica al género serio ó melodramático, en donde la vaticinamos grandes laureles y gloria.

J. M. García Flores.

Los acorazados de la futura Escuadra

Opinión autorizada

Lord Brassey, autor del *The Naval Annual*, obra técnica, la más acreditada en el mundo, inserta en su última edición un interesante artículo, del que entresacamos el siguiente párrafo, que alude a la construcción de la futura Escuadra española.

Dice Lord Brassey: «El hecho de que nuestra Marina, por consideraciones estratégicas, se halle en la actualidad construyendo buques de dimensiones que utilizan el aprovechamiento de los diques antiguos, y por esta y otras causas originan inmensos gastos, ha sido necesario tratar de poner remedio a esto.

España acaba de disponer la construcción de tres acorazados cuya andanada es igual a la del *Dreadnought*, con poder ofensivo superior en 30 por 100 por la mayor longitud de los cañones de 50 calibre a cambio de menos carbón y velocidad.

Este tipo debe considerarse muy digno de tenerse en cuenta para el servicio de Inglaterra en los mares del Norte.»

Lord Brassey describe las características de los tres acorazados proyectados y hace gran número de consideraciones de carácter técnico, elogiando el proyecto aprobado por el Gobierno español.

La marina japonesa

El presupuesto de la Marina japonesa asciende a unos 200 millones de pesetas, estando en la proporción del 14 al 15 por 100 con respecto al presupuesto total de gastos, que es de 1.550.

Si en España concediéramos al ramo de Marina ese 14 al 15 por 100, se elevaría el presupuesto a unos 150 millones, que es el que debía fijarse si hemos de llegar a ser potencia marítima y tener industrias navales dentro de casa, industrias que son grandemente reproductivas.

La Marina japonesa cuenta con 13 acorazados, 12 cruceros acorazados y otra porción de buques, entre los cuales hay 57 destroyers, 64 torpederos y nueve submarinos, estando en construcción dos acorazados, dos cruceros acorazados, uno protegido y otros tantos en proyecto de construirse.

Y conste que el presupuesto de ingresos, casi igual al de gastos, es, como hemos dicho, de 1.550 millones de pesetas para 53 millones de habitantes, y de aquél dedican para marina 200 millones de pesetas, ó sea del 14 al 15 por 100.

Siendo nuestra población de unos 19 millones de habitantes y el presupuesto de 1.040 de pesetas, resulta que, si tributáramos en la proporción que tributa el pueblo japonés, sólo deberíamos votar un presupuesto de menos

de 600 millones, que si hoy se eleva a 1.040 es por el pago de las deudas, con cuyos 600 millones si la Administración fuese más acertada y el personal dedicado a todos los servicios públicos se redujera a la mitad, podríamos vivir mucho mejor y con la mitad del gasto que hoy hace cada familia.

Japón dedica al ejército unos 269 millones entre créditos ordinarios y extraordinarios; menos del doble que nosotros y mantiene 230.000 hombres en tiempo de paz, formando con ellos 19 divisiones de unos 1.200 hombres.

EL TRIGO

Las cosechas en el Extranjero.

Rusia.—La sequía y el calor han dañado grandemente los campos en toda la parte Sur.

Rumania.—Los sembrados han sufrido en algunas regiones, por falta de agua, un daño aún mayor que el de 1907. Los trabajos agrícolas se han hecho también muy difíciles, á consecuencia de la sequía. Con esto los precios del trigo viejo suben, como es natural, rápidamente.

Australia.—Las expediciones de trigo han sido en la última temporada muy limitadas. Generalmente no han excedido de uno ó dos cargamentos por semana.

India.—El movimiento, en general, no ha sido grande, aunque creció algo en los últimos días. Es de esperar que ahora las expediciones medias excedan de 100.000 quarters por semana.

Argentina.—La lluvia es por todos ardientemente deseada. Las expediciones durante esta semana han sido 280.000 quarters de trigo y 360.000 de maíz.

Alemania.—La baja temperatura del mes de Abril ha sido muy desfavorable para los sembrados, especialmente para los trigos de invierno, que han tenido que ser en una gran porción vueltos a sembrar.

Norte América.—La cotización del trigo es actualmente de 66, contra '92 en el año último. La superficie, actualmente sembrada de trigo, se eleva en 5.650.000 acres.

Según los datos oficiales, se eleva á 6.424.000 acres.

Desde Lisboa

Hoy 18, se celebraron las pruebas del concurso hípico internacional ante la Real Familia y numeroso público, luchando los oficiales portugueses y españoles, que fueron muy felicitados.

Los tenientes españoles Espencer y Febrel ganaron los premios primero y tercero.

Amenidades literarias

De Mariano José de Larra

(Figaro.)

IV

Yo quiero ser cómico

Anché io son pittore.

COLECCIÓN DE ARTICULOS

—No jure usted. ¿Sabe usted pronunciar con afectación todas las letras de una palabra, y decir unas veces por otras, *actitud* por *aptitud*, y *aptitud* por *actitud*, *diferencia* por *diferencia*, *háyanos* por *hayamos*, *dramático* por *dramático*, y otras semejantes?

—Sí, señor, sí; todo eso digo yo.

—Perfectamente; me parece que sirve usted para el caso. ¿Aprendió usted historia?

—No, señor; no sé lo que es.

—Por consiguiente, no sabrá usted lo que son trajes, ni épocas, ni caracteres históricos...

—Nada, nada; no, señor.

—Perfectamente.

—Le diré á usted... en cuanto á trajes, sé que en siendo muy antiguo siempre á romana.

—Esto es: aunque sea griego el asunto.

—Sí, señor; si no es tan antiguo, á la antigua francesa ó á la antigua española; *gún... ropilla*, *trusas*, *capacete*, *acuchillado*, etc. Si es más moderno ó del día, *levita* ó *Utrilla* en los calaveras, y *polvos*, *casaca* en media en los padres.

—¡Ah! ¡ah! Muy bien.

—Además, eso en el ensayo general se pregunta al galán ó á la dama, según el sexo de cada uno que lo pregunta, y conforme á que ellos tienen en sus arcas, así...

—¡Bravo!

—Porque ellos suelen saberlo.

—¿Y cómo presentará usted un carácter histórico?

—Mire usted: el papel lo dirá, y luego como el muerto no se ha de tomar el trabajo de resucitar sólo para desmentirle á uno... más que gran parte del público suele estar enterado como nosotros...

¡Ah! Ya... Usted sirve para el ejercicio, figura es la que no...

—No es gran cosa; pero eso no es esencial.

—¿Y de educación, de modales y usos de sociedad, á qué altura se halla usted?

—Mal; porque si va á decir verdad, yo soy pobrecillo; yo era escribiente en una administración; me echaron por holgazán, me quiero meter cómico; porque se me figura á mí que es oficio en que no hay nada que hacer.

—Y tiene usted razón.

—Todo lo hace el apunte, y por consiguiente no conozco esos señores usos de sociedad que usted dice, ni nunca traté á ninguno de ellos.

(Se continuará.)

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DIA 17	DIA 18
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente	88 15	88
Fin próximo	88 20	88
Serie F, de 50.000 pesetas	88 20	88
» B, de 25.000 »	88 40	88
» C, de 12.000 »	88 45	88
» D, de 5.000 »	88 50	88
» E, de 2.500 »	88 40	88
» G y H de 1 y 2 nomls	00 25	88
En diferentes series	00 00	88
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas	103 00	103
» E, de 25.000 »	103 05	103
» D, de 12.000 »	102 95	103
» C, de 5.000 »	102 95	103
» B, de 2.000 »	102 95	103
» A, de 500 »	102 95	103
En diferentes series	102 95	103
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España	102 15	100
Idem de la Compañía de Tabacos	000 00	405
Sociedad Eléctrica de Chamberí	460 50	000
Idem Unión de Explosivos	407 50	000
Azucareras preferentes	000 00	305
Idem ordinarias	335 50	000
CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO		
Paris, á la vista	11 75	11
Londres, á la vista	28 10	28

Diario Oficial

GUERRA

Estado Mayor General.

Residencia.—La fija en Cádiz el general D. Adolfo García.

Infantería.

Destinos.—Cesa en el cargo de ayudante del general Castellary el capitán D. Justo Salvador, sustituyéndole el de igual empleo don José González.

Al Ministerio, el coronel D. Emilio Chacón.

Matrimonios.—Real licencia al capitán D. Manuel Gil para contraerlo con doña María Andueza, y al primer teniente D. Adolfo Rodríguez con doña María Pascual.

Retiros.—A los coroneles Sres. Echenique, Lambea, Rodríguez y Sánchez; tenientes coroneles Sres. Leal, López García, Merello, Moreno, Muro, Sevilla e Izquierdo; comandantes Sres. Amores, González Martín, González Toubes e Iglesias, y capitanes Sres. Decarte

Martínez Casullas, Pérez Cruz, Rey y Serrulla; sargento D. Corpus Belcós, y músicos D. Antonino Mutiva y D. Salvador Iglesia. Instrucción.—Se desestiman las instancias de los sargentos D. Pedro Vega y D. Gregorio Blázquez. Caballería. Clasificaciones.—Aptos para el ascenso al teniente coronel Sr. Rodríguez Marbán y comandantes Cabanillas, Lemus y Pavón. Licencias.—Para el Extranjero, al capitán Sr. Iradier. Matrimonios.—Real licencia a los sargentos D. Cipriano Alegria y D. Manuel Navarro. Retiros.—Al coronel Sr. Guendulain, comandantes Andrés y Romá, capitán Gómez Calcerrada y primer teniente Cercós. Ingenieros. Vuelta al servicio activo el coronel D. Jacobo García. Guardia civil. Destinos.—Al Golfo de Guinea, debiendo embarcar el 25 en Barcelona ó el 30 en Cádiz, el sargento Leoncio Nollón y los guardias, habilitados de cabo, Guillermo Zarco, Evaristo Sanz, Ramón Novoa, D. Luis Santiago, Manuel Alvarez, Luciano Feijóo, Francisco Antrequejo, Fidel Madariaga, Eulalio Sánchez, Antonio Cruz, Gumersindo Llorente, Ceferino Sánchez, D. Daniel Solana y Francisco Miralles. Licencias.—Para Argel el guardia Juan Ibáñez. Reserva gratuita.—El empleo de segundo teniente de la misma al sargento retirado D. Pedro Acosta. Resoluciones.—Se ha concedido licencia a los guardias José Moreda, Jesús Villanueva, Daniel Llorens, Miguel Gil, Manuel Rubio, Narciso Carrasco y Román Mora.

Carabineros. Ascensos.—A capitán, D. José del Corral. A primeros tenientes: D. Eduardo Reigosa, D. Francisco Terrones, D. Carlos Clement, D. Ele Edó, D. Celestino Menéndez y D. Joaquín Pérez. A segundos tenientes: D. Fermín Pastor, D. Amadeo Martínez, D. Carlos Moure, don Manuel Iglesias, D. Luis Polo y D. Ricardo Lemaur. Se dispone la vuelta a activo del capitán D. Agustín Maestre; que el primer teniente D. José del Corral, se le coloque en la escala de capitanes detrás de D. Felipe Nieto, y el ingreso del primer teniente de Infantería don Máximo Mata. Alabarderos. Premios.—El de constancia al criado Angel Celis. Retiros.—Al capitán D. Vicente Díez. Oficinas Militares. Retiros.—Al oficial D. Ruperto González. Plantillas.—Pasa a la Comandancia de la Línea, el escribiente de la de Tarifa. Administración militar. Retiros.—Al subintendente Sr. Judel. Sanidad Militar. Obras.—Se recomienda la de que es autor el subinspector D. José Reig. Transportes.—Se concede abono de pasajes al médico D. Antonio Redondo. Destinos.—Al Ministerio, el médico mayor D. Diego Segura. Vacantes. Tres plazas de músico en Alabarderos, de fliscorno, óboe y trombón tenor. Las oposiciones se verificarán el 17, 18 y 19 del mes próximo. Las instancias al comandante general del Cuerpo.

MARINA Artillería. Destinos.—A la jefatura de construcciones el coronel Sr. Gallardo. Sanidad. Comisiones.—Se declara indemnizable la desempeñada por el inspector Sr. Medina. Practicantes. Retiros.—A D. Luis Arce. Cuerpo Jurídico. Ascensos.—El empleo inmediato al auditor y auxiliar Sr. Fernández Castro y Espejo, quedando pendiente de clasificación D. Nicolás Cabezas. Auxiliares de Oficinas. Ascensos.—El empleo inmediato al escribiente D. Antonio Rodríguez, se levanta la postergación a D. Andrés Escobar y se desestima instancia en suplica de mejora de puesto a D. Fernando Flores.

Teatro Skating Salamanca Las carreras de cintas que se celebrarán el miércoles 26 del actual a las siete de la tarde, prometen estar concurrencidísimas. Varias señoras y señoritas de Skating Club, han ofrecido regalar las cintas que se corran este día, y sabemos de algunas que están confeccionando verdaderas obras de arte. Parece ser que los caballeros que pertenecen a dicha Sociedad, se disponen a corresponder cumplidamente a esta galantería, que ha producido excelente efecto entre los asiduos concurrentes al antiguo Ideal Polistilo, cada día más de moda de la gente de buen tono. LA FORTUNA Chocolates y galletas. Gran premio en la exposición de Zaragoza. Pídanse en todos los ultramarinos.

UNICO VERDADERO CAFE Torrefacto MARCA LA ESTRELLA MARCA REGISTRADA

El cartel para hoy COMEDIA.—Compañía italiana. — (Décima de abono.)—Turno de estrenos.—A las 9, La sfumatura (estreno). APOLO.—A las 7.—(Beneficio de Rosario Soler. El cine de Embajadores.—A las 8 1/2, La alegría del batallón.—A las 9 3/4, Las bríbonas.—A las 11 1/4, Cinematógrafo nacional. ZARZUELA.—A las 7, (vermouth), A B C —A las 9 1/2, Mussetta (por Rita Sachelo).—A las 11, La tajadera. ESLAVA.—A las 7.—Ninfas y sátiros.— El rival de Sherlock Holmes.—A las 10, La alegre trompetería.—A las 11 1/4, ¡Viva la libertad!

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6, Piel de oso.—Alma de Dios.—Las lindas perras!—Las mil y pico de noches. PARISH.—A las 9.—Segunda presentación del extraordinario profesor Banobelad, con la cooperación de miss Edith; los 16 marroquíes Hassant-Ben-Abis; los saltadores y gimnásticos Hayaas, y todos los principales artistas de la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish. MARTIN.—A las siete, Los segadores.—Sol y alegría.—La rueda.—La corte de los milagros.—Los segadores. ROMEA.—A las 6 y 1 1/2.—Benditas lágrimas.—Alma que huye.—La primera mirada.—La hora del amor.—La sacristía. En todas las secciones nuevas películas. TEATRO REGIO.—A las 6.—Los granujas.—Tropa ligera (estreno).—Los liberales. Tropa ligera. LATINA.—A las 5.—La banda de trompetas.—Cambios naturales (estreno).—La gloria del inventor.—Las doce y media y sereno!—El arte de ser bonita.—Cambios naturales. SALON NACIONAL.—A las 6.—Los chicos de la escuela.—Los picaros celos.—El señor Joaquín.—Los caireles (estreno).—Los granujas.

Aviso importante Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Especificos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo. II, Puebla, II, Madrid

GUIA DE ASPIRANTES A CARRERAS MILITARES por D. Francisco Pérez Fernández Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias. Precio de la obra: DOS PESETAS DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Depósito central de ejemplares: Madrid, Montera, 20, Academia Cívico-Militar

La Segoviana ESTEBAN FIGUERA Esta importante Casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha recibido un grandioso surtido en confecciones modelos de París, así como lo más selecto en novedades para la presente estación en lanería, sedería y estampado. La Casa de moda para vestidos de novia Plaza de Santa Cruz, 7 y San Cristóbal, 17 MADRID NOTA Se mandan muestras a provincias.

CLASES PASIVAS Se paga a todos el día primero de cada mes. Comisión. Se aceptan poderes: UNO POR CIENTO. ANTONIO POBLETE MADRID HORAS: SANTA ENGRACIA, 3: DE DOCE A CUATRO: Se abona la mitad del gasto del poder.

Señejanse a esta sociedad, pero con bases más extensas, fue el instituto de letras y ciencias que desde el año anterior de 1882, se estableció en el colegio mayor de Santa Cruz de Granada bajo la protección y presidencia del ilustre comandante general de la provincia don Rafael Vasco. El instituto abrazaba la literatura nacional y extranjera, las ciencias naturales la historia universal, y la particular de España, los principios generales de la ciencia legislativa, y la economía política. Entre los individuos fundadores se contaban don Narciso Heredia (hoy conde de Heredia y Orala) recién vuelto de la América, los sabios ministros de la real chancillería, don Martín Leones y Mariano José Sicilia, don Franco Dalmáu, don Bernabé Portillo, don José Peralada, don Miguel Freixenada, don José Henríquez de Luna, don Antonio Benito Núñez, don Francisco Martínez, el P. Garbí-Pérez de Vargas, don Manuel Torroja y otros varios literatos. Después vinieron de ellos en la misma provincia, don Francisco Martínez de la Rosa, don Antonio Gallegos, don Pedro Antonio Cosío y Peché, don José Ruiz de la Vega, don José Joaquín de Mora, el marqués de Falce, don Policarpo Morales, y otros jóvenes muy distinguidos de aquel tiempo en aquella ciudad afortunada. Maestros y discípulos puestos todos en evidencia en los días críticos, los más de ellos proscribos ó dispensados en el mundo por la facción malvada que, destronado Carlos IV, empujó el mando por el año de 14. Ellos que yomandaba encontraron algún obstáculo, los unos para producir las luces, ó los otros para beneficiar y formarse.

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ. Sembrante a esta sociedad, pero con bases más extensas, fue el instituto de letras y ciencias que desde el año anterior de 1882, se estableció en el colegio mayor de Santa Cruz de Granada bajo la protección y presidencia del ilustre comandante general de la provincia don Rafael Vasco. El instituto abrazaba la literatura nacional y extranjera, las ciencias naturales la historia universal, y la particular de España, los principios generales de la ciencia legislativa, y la economía política. Entre los individuos fundadores se contaban don Narciso Heredia (hoy conde de Heredia y Orala) recién vuelto de la América, los sabios ministros de la real chancillería, don Martín Leones y Mariano José Sicilia, don Franco Dalmáu, don Bernabé Portillo, don José Peralada, don Miguel Freixenada, don José Henríquez de Luna, don Antonio Benito Núñez, don Francisco Martínez, el P. Garbí-Pérez de Vargas, don Manuel Torroja y otros varios literatos. Después vinieron de ellos en la misma provincia, don Francisco Martínez de la Rosa, don Antonio Gallegos, don Pedro Antonio Cosío y Peché, don José Ruiz de la Vega, don José Joaquín de Mora, el marqués de Falce, don Policarpo Morales, y otros jóvenes muy distinguidos de aquel tiempo en aquella ciudad afortunada. Maestros y discípulos puestos todos en evidencia en los días críticos, los más de ellos proscribos ó dispensados en el mundo por la facción malvada que, destronado Carlos IV, empujó el mando por el año de 14. Ellos que yomandaba encontraron algún obstáculo, los unos para producir las luces, ó los otros para beneficiar y formarse.

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ. Estos justos deseos de aquellos pueblos fueron satisfechos noblemente todo el tiempo que reinó Carlos IV; unos mismos principios dirigieron la marcha del gobierno en los dos mundos. Preservar la muchedumbre, cuando fué posible, de las duras cargas y atenciones que imponían aquellos tiempos, abrir campo a la industria y al fomento de las clases pobres, atraer las ricas y llamarlas al progreso y a la ayuda de su patria, acercar entre sí y concordar para este objeto las jerarquías sociales y todos los estados, extender la instrucción y dirigirla sobre los intereses positivos de que dependía la riqueza de los pueblos; preparar emiendas é introducir reformas y mejoras

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresa de Fernando Póo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito, que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y guarniciones de correajes del Ejército.

Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestro representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre, no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendamos cuantas consultas se nos hagan.

La Unión y El Fénix Español.



Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

354

MEMORIAS

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

359

355

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

358

En Valladolid, su digno obispo don Juan Hernández de Larra franquaba su palacio mismo para el estudio de economía política.

En el mismo año comenzaron á plantarse las escuelas de agricultura en las provincias.

En Sevilla el colegio de San Telmo, puesto á cargo del capitán de fragata don Adrián García de Castro, tomaba nuevos incrementos. Se enseñaban en él primeras letras, lenguas vivas, matemáticas, cosmografía, dibujo, artillería, navegación y maníobra. El Rey estableció muchas plazas gratuitas para huérfanos de la marina.

Los nuevos directores del real seminario de Vergara deseaban añadir á la enseñanza de las letras humanas los estudios filosóficos. El ministro Caballero resistió este favor por dos años consecutivos. Dirigió el Rey que se engiesen y dotasen cátedras de ideología y filosofía moral, cuya enseñanza dió principio en 1.º de octubre de 1803. Fue necesario añadir plazas de individuos externos: el local no bastaba para los pretendientes á las plazas internas y ordinarias del colegio: tal fué el crédito que tomaba aquella casa.

En el propio año, por el mes de mayo, se engiieron en Cádiz con real aprobación tres cátedras de comercio y de estudios auxiliares de este ramo, bajo la dirección del consulado. Se estableció además una sociedad especial de ciencias y artes con socios de número de mérito y corresponsales dentro y fuera del reino. Los encargos de esta nueva fundación fueron don Francisco del Valle, don Francisco Bustamante y don Francisco Pastor y Calle.

En todas las ciudades comerciantes ó industriales, se establecían enseñanzas de economía política y es-

queñas de comercio.

En Santhander fué establecida una academia de dibujo, arquitectura y geometría, presida, como la escuela náutica, bajo la protección del consulado.

La de Alicante recibió nuevos aumentos y se enriqueció con un precioso gabinete. Sus alumnos sobresalían y competían con los mejores de este género.

La de la Coruña se elevaba á un alto grado de perfección, multiplicando siempre sus discípulos.

En el palacio del Buen Retiro se abrió un estudio General, por cuenta del Gobierno, para toda clase de aspirantes á instruirse y á formarse en la carrera de ingenieros de caminos y canales.

En el palacio de Paula Marín, don Francisco de Paula Marín, con grande escándalo del ministro Caballero, la real escuela gratuita de lapidaria, puesta á cargo de

agui algunas enseñanzas ó instituciones literarias, que ó fueron ampliadas ó rebajadas, ó desahucadas.

En Madrid fué creada á expensas del Gobierno, una gran escuela de lapidaria, puesta á cargo de

su fortuna en aquel tiempo.

En el mismo año comenzaron á plantarse las escuelas de agricultura en las provincias.

En Sevilla el colegio de San Telmo, puesto á cargo del capitán de fragata don Adrián García de Castro, tomaba nuevos incrementos. Se enseñaban en él primeras letras, lenguas vivas, matemáticas, cosmografía, dibujo, artillería, navegación y maníobra. El Rey estableció muchas plazas gratuitas para huérfanos de la marina.

Los nuevos directores del real seminario de Vergara deseaban añadir á la enseñanza de las letras humanas los estudios filosóficos. El ministro Caballero resistió este favor por dos años consecutivos. Dirigió el Rey que se engiesen y dotasen cátedras de ideología y filosofía moral, cuya enseñanza dió principio en 1.º de octubre de 1803. Fue necesario añadir plazas de individuos externos: el local no bastaba para los pretendientes á las plazas internas y ordinarias del colegio: tal fué el crédito que tomaba aquella casa.

En el propio año, por el mes de mayo, se engiieron en Cádiz con real aprobación tres cátedras de comercio y de estudios auxiliares de este ramo, bajo la dirección del consulado. Se estableció además una sociedad especial de ciencias y artes con socios de número de mérito y corresponsales dentro y fuera del reino. Los encargos de esta nueva fundación fueron don Francisco del Valle, don Francisco Bustamante y don Francisco Pastor y Calle.

En Santhander fué establecida una academia de dibujo, arquitectura y geometría, presida, como la escuela náutica, bajo la protección del consulado.

La de Alicante recibió nuevos aumentos y se enriqueció con un precioso gabinete. Sus alumnos sobresalían y competían con los mejores de este género.

La de la Coruña se elevaba á un alto grado de perfección, multiplicando siempre sus discípulos.

En el palacio del Buen Retiro se abrió un estudio General, por cuenta del Gobierno, para toda clase de aspirantes á instruirse y á formarse en la carrera de ingenieros de caminos y canales.

En el palacio de Paula Marín, don Francisco de Paula Marín, con grande escándalo del ministro Caballero, la real escuela gratuita de lapidaria, puesta á cargo de

gobierno sino aquella que era precisa, y que ellos ni la desconocieron ni la odiaron bajo el censo suave con que mandaba Carlos IV. Aquella diferencia consistía solamente en la necesidad de acomodarse por su propio interés y conveniencia á la tutela razonable que requería su edad política. No había entonces en las Américas, entre la gente establecida por poco que gozase algunos bienes, quien pensara que fuese provechoso en largo tiempo emanciparse de la común madre, ni que tamaña empresa pidiera acometerse sin averiguar la ruina entera de los bienes que estaban ya fundados. Conocían bien que las costumbres no se encuentran todavía ni podían encontrarse en muchos años al nivel de las luces que empezaban á penetrar en sus reinos, que las que penetraban de la Europa no eran del todo limpias, que necesitaban formarse las virtudes sobre que debe ser fundada la independencia de los pueblos; que se requería concordar los intereses divergentes ó contrarios de las diversas razas que componían aquel imperio dilatado, extender la propiedad, dividirla y subdividirla, y procurar por medio de ella el bienestar del mayor número y la seguridad del orden público, disminuir naturalmente y sin violencia por medio del trabajo y de la industria, la desproporción enorme de fortunas que ofrecía aquel país por todas partes y cebar la codicia en bienes sólidos con que fuese apartada la del mando y del dominio, tan despatchada y tan terrible en las revoluciones cuando algunos lo tienen todo y los demás no tienen nada. Esta grave mudanza (o miraban bien) necesitaba un siglo entero aun bien administradas y educadas cual convenia las generaciones nuevas que debían formarse. Sin estas condiciones, lejos de pro-

bierno, y observada y reconocida con sobradas pruebas la edad de adolescencia á que eran ya llegados los habitantes de la América, no tardó en persuadirse de que era fuerza gobernarlos como gente moza que no sabría sufrir las envolturas y las fajas de la infancia. No era dable volver atrás aun cuando hubiera convenido; los pueblos llevaban con paciencia la falta de los bienes que no han gozado todavía; pero dados que les han sido, adquirido el derecho y tomado el sabor de ellos, no consistentes que se les vuelva á quitar. No había más remedio ni más arte de regir con buen suceso á las Américas que seguir dulcemente los progresos de la civilización y caminar á media rienda, sin que el bocado hiciese mal á aquel caballo nuevo y vigoroso. Para pensar y obrar así, á más de los deberes de razón y de justicia, que es siempre necesario sean observados con los pueblos, caminando al par de ellos, se necesitaba un espíritu conciliador y un corazón generoso.

Los gobiernos á tener que hacerles concepciones sensatas y útiles en aquel tiempo, se añadían también en aquellos tiempos poderosos de política. En los tiempos y peligrosos que ofrecía la Europa y en sus graves contiendas, como guardar aquellos pueblos á tan grandes distancias sino teniendo los contenidos y alargando las riendas cuanto era compatible con la sujeción y el respeto debido á la metrópoli? De los pueblos que se habían bien y son tratados con decoro por sus dueños legítimos, tiene la historia bien probado que no acostumbran rebelarse.

Bajo de estos principios y estos convencimientos, mi regla, ya mandando, ó ya teniendo influjo y sujeción del consulado, fué la de hacer que aquellos pueblos se reconociesen tratados por nosotros como hermanos propios nuestros, sin otra diferencia en cuanto á su